



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila
Dirección Provincial de Educación

RESOLUCIÓN DE 1 DE JUNIO DE 2018, DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE AVILA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS RELACIONES PROVISIONALES DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO, EN 2018 DE DIRECTORES DE CENTROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.

La Orden EDU/267/2018, de 8 de marzo, convocó concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2018, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación, estableciendo en su apartado undécimo, punto 4, que las Direcciones Provinciales de Educación publicarán en sus tablones de anuncios las resoluciones por las que se aprueben las relaciones provisionales de los aspirantes al cargo de director propuestos por las correspondientes comisiones de selección, señalando la puntuación que han obtenido, y dando también publicidad de dichas resoluciones a través del Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es), en las mismas fechas en las que hayan sido publicadas.

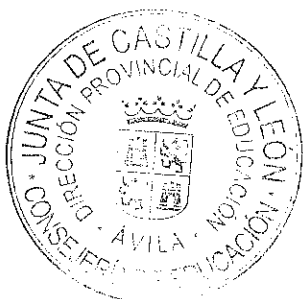
En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el apartado undécimo, puntos 4 y 5 de la citada Orden

RESUELVO

Primero.- Relaciones provisionales de aspirantes. Aprobar las relaciones provisionales de los aspirantes al cargo de director propuestas por las correspondientes comisiones de selección, señalando la puntuación que han obtenido, que se adjuntan como anexos.

Segundo.- Publicación y publicidad. Hacer pública el día 1 de junio de 2018 la presente Resolución, junto con sus relaciones provisionales, en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial de Educación, y, en la misma fecha, en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es).

Tercero.- Alegaciones y subsanación. Desde el día 2 hasta el 8 de junio de 2018, los aspirantes podrán realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección correspondiente que se presentará en la dirección provincial de educación de esta provincia, utilizando el medio por el que se haya optado de conformidad con el apartado cuarto.5.



Ávila, 1 de junio de 2018

EL/LA DIRECTOR/A PROVINCIAL,

Fdo: Santiago Rodríguez Sánchez

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/267/2018, de 8 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2018, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 53, de 15 de marzo de 2018)

De acuerdo con el apartado décimo c) de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de AVILA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **ÁVILA**

CENTRO: **CRA ALTO ALBERCHE**

LOCALIDAD: **NAVALOSA**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4							APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL				
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 3	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 8	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3		4.4	4.5	TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, GEMMA	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	0,00	0,00	1,05	0,00	0,20	0,00	3,00	4,25	0,55	0,00	0,80	1,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00	0,00	0,20	8,60	14,60

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, la resolución de la Dirección Provincial de Educación de Ávila establecerá el correspondiente plazo para que los aspirantes puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la citada Dirección Provincial.

Ávila, 1 de junio de 2018

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Juan Ramón García Roldán

Fdo.: Esther Varela Varas



SR DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/267/2018, de 8 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2018, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 53, de 15 de marzo de 2018)

De acuerdo con el apartado décimo c) de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de AVILA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **ÁVILA**

CENTRO: **CRA VALLE AMBLÉS**

LOCALIDAD: **MUÑO GALINDO**

ASPIRANTE (por oden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4							APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL				
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL max: 8	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL max: 6	3.1	3.2	3.3	TOTAL max: 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3		4.4	4.5	TOTAL max: 5	PROYECTO max: 10
JIMENEZ REBOLLO, MARIA ELENA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,35	0,00	0,60	0,00	3,00	4,95	0,60	0,30	0,54	1,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,40	0,60	0,00	0,00	0,50	1,50	8,00	15,89

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, la resolución de la Dirección Provincial de Educación de Ávila establecerá el correspondiente plazo para que los aspirantes puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la citada Dirección Provincial.

Ávila, 1 de junio de 2018
 EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Juan Ramón García Roldán



Fdo.: Montserrat Sánchez García

SR DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA.

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES AL CARGO DE DIRECTOR CON LA PUNTUACIÓN OBTENIDA

ORDEN EDU/267/2018, de 8 de marzo, por la que se convoca concurso de méritos para la selección y nombramiento, en 2018, de directores de centros públicos de enseñanzas no universitarias dependientes de la Consejería de Educación (BOCyL nº 53, de 15 de marzo de 2018)

De acuerdo con el apartado décimo c) de la Orden de convocatoria, esta Comisión de Selección propone al titular de la Dirección Provincial de Educación de ÁVILA la relación provisional de aspirantes al cargo de director en el centro que a continuación se cita, ordenados alfabéticamente y señalando la puntuación que han obtenido.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE **ÁVILA**

CENTRO: **IES JORGE SANTAYANA**

LOCALIDAD: **AVILA**

ASPIRANTE (por orden alfabético)	APARTADO 1					APARTADO 2							APARTADO 3				APARTADO 4									APARTADO 5	PUNTUACIÓN TOTAL						
	1.1	1.2	1.3	1.4	TOTAL máx. 5	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	2.6	2.7	TOTAL máx. 5	3.1	3.2	3.3	TOTAL máx. 3	4.1.1	4.1.2	4.1.3	4.1.4	4.2.1	4.2.2	4.3	4.4	4.5		TOTAL máx. 3	PROYECTO máx. 10				
BALLESTEROS DEL VALLE ENRIQUE	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,30	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,40	0,00	1,00	1,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,76	10,46

Conforme establece el apartado undécimo.5 de la Orden de convocatoria, la resolución de la Dirección Provincial de Educación de Ávila establecerá el correspondiente plazo para que los aspirantes puedan realizar las alegaciones que estimen oportunas y subsanar en su caso la documentación acreditativa de los méritos alegados, mediante escrito dirigido al presidente de la comisión de selección que se presentará en la citada Dirección Provincial.

Ávila, 1 de junio de 2018

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

EL/LA SECRETARIO/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,

Fdo.: Hilario López Sánchez

Fdo.: Augusto Cesar Martín Montero

SR DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA.